ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE MURES (JAÉN)

1285 *Aprobación definitiva del Presupuesto General de la Entidad Local Autónoma de Mures para el ejercicio 2016.*

Edicto

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Entidad Local Autónoma de Mures para el 2016, al quedar elevado a definitivo el acuerdo de aprobación Inicial, por no haberse presentado reclamaciones en el plazo de exposición pública de quince días desde su publicación inicial en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de 01 de marzo de 2016, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y el Anexo de Personal:

	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
1	CAP. I GASTOS DE PERSONAL	82.300,00 €
2	CAP. II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	66.300,00 €
3	CAP. III GASTOS FINANCIEROS	500,00 €
4	CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.100,00 €
5	CAP. V FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	2.500,00 €
6	CAP. VI INVERSIONES REALES	12.280,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**192.980,00 €**

	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
3	CAP. III TASAS Y OTROS INGRESOS	89.080 €
4	CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.300,00 €
5	CAP. V INGRESOS PATRIMONIALES	2.600,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	**192.980,00 €**

ANEXO DE PERSONAL

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO
Funcionarios	Secretaría-Intervención 1
Personal Laboral	Administrativa 1
Personal Laboral	Operarios Mantenimiento 1 (vacante)
Personal Laboral	Auxiliar de Biblioteca 1 (parcial 50%)

Mures, a 17 de Marzo de 2016.- La Presidenta E.L.A. de Mures, FRANCISCA LÓPEZ ZAFRA.

cve: BOP-2016-1285
Verificable en https://bop.dipujaen.es